Año XV. Jueves 9 de Abril de 1885 Núm. 2530.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 8.—Temperatura—á las ocho de la mañana 7 sobre 0; á las doce 19 sobre 0; á las siete de la tarde 8 sobre 0.

El barómetro señaló 733 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 6. — *Ministerio de Hacienda.*—Real órden dictando reglas para el pago de las carpetas representativas de los créditos del Empréstito de 175 millones de pesetas, de intereses de los cinco vencimientos y de los demás créditos convertibles en 2 por 100 amortizable.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Hostalrich 6 de Abril 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

¡Aleluya! ¡Aleluya! amigo Director. Han trascurrido ya las fiestas de Semana Santa y Pascua, sin novedad alguna notable en esta poblacion.

Las funciones religiosas han sido menos lucidas que en años anteriores, apesar de haberse esmerado los intrusos de este Ayuntamiento en darles todo el realce posible, haciendo público alarde de su fé y religiosidad conservadora.

A la procesion que, por la mañana, se celebra en el dia de Pascua, asistieron cuatro ilegales presididos por el devotísimo é interino Alcalde don José Casimiro Pons quien, arrepentido tal vez de las muchas barbaridades que en otras épocas cometiera contra los curas que se han sucedido en esta villa, tratará de aprovechar los últimos años de su vida para reconciliarse con Dios á fin de librarse de las penas del infierno.

La verdad es, que nos place en extremo ver al presidente de los ilegales Sr. Pons, con la vela y el rosario en una mano, cantando por estas calles los místicos psalmos del *Tantum ergo*, ó las plañideras estrofas del *Stabat Mater*.

¡Si se levantáran de sus tumbas respectivas los presbíteros D. Tomás Bosch y D. Sebastian Comas!

Tal vez no llegarian á darse cuenta de la ardorosa religiosidad de D. Casimiro Pons, mayormente si recordaran hazañas antiguas, ó si viniera á memoria del último el oficio, trabucazo, ó lo que sea que le disparó D. José Casimiro Pons con fecha 3 de Julio de 1856, y que cópio á continuacion para solaz y esparcimiento de los apreciables lectores de LA LUCHA.

«*Sr. Gobernador civil de Gerona*:

Suma sorpresa me ha causado el oficio de V. S. de fecha 30 del pasado al ver que ha dejado de recibir la comunicacion que le dirigí con fecha 24 del mismo.

»Deseoso de cumplir cuanto V. S. me previene, procuro con el presente dejar satisfechos sus deseos á la manera que consignado todo lo ocurrido con el Sr. Ecónomo de esta en la noche del 23 del espresado.

»Como consecuencia de los planes de los levíticos de esta, se apelaron á todos los medios para que no se celebrara la procesion acostumbrada del dia de la última páscua, á fin de hacer entender al público que era efecto de no pagar el Gobierno al clero. Noticioso pues el Ayuntamiento de mi presidencia de un plan tan inícuo como infame, adoptó todos los medios para que dicha funcion se tuviera con mas ostentacion y lujo que en los demás años.

»Destruido el espresado plan de los anarquistas y reaccionarios de esta, vino la noche del 23 del mes finido, y compareció dicha municipalidad en la hora acostumbrada al templo para asistir á las vísperas de San Juan, teniendo ocasion de notar que en dicho recinto no habia aquellas beatas que nunca se mueven de la Iglesia, ni ningun sacerdote. Esto me hizo comprender que tal vez seria la segunda parte del plan frustrado del dia de páscua, cuya idea vino vien pronto á realizarse, por los hechos que paso á esponer.

»Visto que el Ayuntamiento de mi presidencia estaba aguardando se empezase la funcion, fueron enviados á buscar los sacerdotes de la Iglesia de esta villa por los obreros, y al llegar el Sr. Ecónomo, sin saludar á aquella Corporacion, como es debido, y ecsije la educacion, enviome á buscar en la Sacristía para decirme que, por esta vez haria la funcion, supuesto que estaba presente el Ayuntamiento, pero esta manifestacion dejó aquel de hacérmela, supuesto que por el Alguacil le remití el recado que el municipio habia ido para asistir á una funcion y no para tener cesion en la Iglesia.

»Apesar de las consideraciones que son debidas á toda Corporacion, no titubeo el Sr. Ecónomo en aquel acto de salir precipitadamente de la Sacristía, y prescindiendo de los modales poco corteses empleados por aquel, importan un acto revolucionario y de hostilidad al Gobierno, y mayormente habiendo presupuesto que en el momento que me envió á buscar en la Sacristía, era para hacerme otra manifestacion muy distinta.

»Los efectos de tales contradicciones, inducen á quedar plenamente probado que el señor Ecónomo deja de reunir las cualidades para ejercer su cargo.

»En tal situacion y atendiendo el efecto que produjeron aquellas palabras del Ecónomo entre los ignorantes y maliciosos de esta villa, creyó oportuno el Ayuntamiento de mi presidencia deberse retirar acto contínuo en la casa Consistorial, y constituirse en sesion extraordinaria pública con asistencia de los obreros, y el espresado señor Ecónomo.

»Mas deseoso de acabar este de ejecutar su plan anárquico y reaccionario, espresó al Alguacil que no podia cumplir con las órdenes del Ayuntamiento por estar ocupado. En este estado hiba este dependiente á espresarme la contestacion dada por aquel, cuando se presentó el Sacerdote con su altivez desmesurada, puesto que no saludó ni miró á la Corporacion reunida.

»A fin de darle una leccion de lo que era mansedumbre y educacion á aquel que carecia de tales circunstancias, se le trató del modo que ecsijia la dignidad de la Corporacion.

»Mas continuando dejándose arrastrar el sacerdote de su desmesurado orgullo, se atrevió á preguntar si la sesion era pública cuando esto no era de su incumbencia el saberlo. Bastaba que lo fuese para acatarlo y respetarlo, puesto que allí mandaba únicamente el Municipio y no el sacerdote.

»Interrogado luego despues del motivo porque habia dejado de hacer la funcion de las vísperas, tuvo el atrevimiento de decir. «Que el no trabajaba, si no se le pagaba.»

»En este estado, y en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, tomó la palabra á nombre de esta Corporacion, el Acesor de la misma el señor D. José Casimiro Pons para en su vista proponer lo que en su concepto debia hacerse en la cuestion grave que nos ocupa.

»Convencido el señor Ecónomo al comparecer en la sesion que únicamente tendria de argumentar con artesanos y no con un Abogado, hizo sin duda que se determinara á asistir á aquella, pero cnando dicho resultado no encontró, hizo tambien que se levantara para retirarse y no dejar hablar al que tenia derecho para hacerlo.

»A fin de evitar conflictos mayores, acordó el Ayuntamiento en aquel estado, quedar terminada la sesion pública y continuarla como privada. En esta pues se acordó dar parte de todo lo ocurrido á V. S. y al señor Gobernador militar de este castillo, supuesto que el principado está en estado de guerra é imponer al señor Ecónomo la multa de 500 reales por la falta de respecto, dignidad y decoro y haberse extralimitado en la sesion puesto que se entrometió en las atribuciones y derechos del Municipio.

Con lo espresado hasta aquí creo es lo suficiente para quedar convencido que no se puede por mas tiempo tolerar ni permitir las perturbaciones y manifestaciones hechas por el señor Ecónomo de esta, bajo pena de consentir la derrota del gobierno que preside el eminente y esclarecido Duque de la Victoria, máxime cuando aquellas tiene lugar en pueblos ignorantes, y como tales se les hace concebir las ideas que la religion perece, porque el Gobierno no paga al Clero.

Deseoso pues por mi parte de evitar tan terribles efectos y resultados, opino por la necesidad de ser castigado el señor Ecónomo de esta como es debido, y trasladarlo á otro punto, pues de lo contrario no respondo de la tranquilidad pública de esta villa teniendo entre los vecinos un gefe revolucionario-jesuitico-polaco-carlista, segun se desprende de los actos espresados del antes dicho Sr. Ecónomo de esta D. Sebastian Comas.»

Yo no sé si habrán caido de espaldas los lectores de LA LUCHA, al enterarse del galimatias que se deja transcrito, obra maestra de la pluma de D. J. Casimiro Pons; pero seguro estoy que, cuando menos, no habrá dejado de causarles gracia el temor aquel que, años atrás, asaltaba á nuestro Alcalde intruso, temor que le obligaba á consignar que, *era segura la derrota del gobierno del Duque de la Victoria*, si no salia de la poblacion de Hostalrich el Ecónomo D. Sebastian Comas.

Pero, venga V. acá señor Pons de mis pecados. ¿Que tenia que ver don Baldomero Espartero ni su gobierno, con las *beatas* de Hostalrich? ¿Tan débiles eran los gobiernos de aquella época que se bambolearan en sus asientos por la actitud que tomaban, ó dejaban de tomar, las *beatas* de esta poblacion?

¡Válganos Dios, Sr. D. Casimiro! ¡Alá nos guarde, señor Alcalde intruso de Hostalrich!

Que mozetonas debian ser las *beatas* del 56, que eran capaces de derribar un gobierno. Ahi es nada la perspicacia y el ojo certero del Sr. D. J. Casimiro Pons Alcalde interino de Hostalrich.

Lean, lean por segunda vez mis lectores el escrito que se deja copiado, y de rodillas bendigan la memoria del ex-Gobernador Torrecilla que, de un pedazo de atun, supo hacer un Alcalde de monterilla.

Hubiera yo dado cualquiera de las muelas de *Juan Diente*, para sentir la voz del Asesor D. J. Casimiro Pons en el acto de apostrofar, como Ciceron á Catilina, al desdichado Cura D. Sebastian Comas. Lo menos, lo menos, saldrian á relucir las Leyes de Partida y la Novísima Recopilacion, quedándose el cura tan chiquitin en la presencia del Asesor de marras.

En fin, que gracias á las altas dotes de nuestro Ronquillo interino, en el año actual se han celebrado las procesiones sin que las *beatas* se hayan vuelto respondonas, ni haya oscilado el gobierno de D. Antonio Cánovas, y esto es siempre una ventaja y un servicio mas que habrá prestado á la causa de los conservadores don J. Casimiro Pons.

Que la historia borre tantas barbaridades, señor Alcalde intruso de Hostalrich, y que se las perdone Dios en vista de la penitencia y religiosidad demostrada en estos últimos dias; porque si asi no fuera, seria aquello de preguntar sin perder tiempo: ¿Hay vacante en San Boy, Lloret ó Leganés?

Adios, amigo Director, y que hayan probado bien las Pascuas.

Francisco de Paula.—Rouvieres.

Torroella de Montgrí 7 Abril de 1885.

Mi estimado Director y amigo; ayer se efectuó en esta una reunion, que ha de tener verdadera importancia para el porvenir de la comarca.

Las inundaciones de estos últimos tiempos, han obligado á que se pensara seriamente en la conduccion y encauzamiento de las aguas del rio Daró, proyecto há largos años acariciado y que estaba tal, falto de una

iniciativa poderosa que supiera vencer dificultades y anudar los encontrados intereses que disentian en los detalles de la ejecucion de la obra, por mas que todos unánimes clamaban para que se realizara. La necesidad ha borrado diferencias. Por iniciativa del Municipio de Serra, se asociaron los demás del pais perjudicados por las avenidas del Daró, y acordaron una reunion á la que fuesen invitados los señores Diputados á Córtes de los respectivos distritos de Torroella y La Bisbal, Diputados Provinciales, Ayuntamientos y propietarios, para tratar en ella de tan importante asunto. Esta reunion se realizó ayer en medio de la más completa unanimidad de pareceres, acordándose dirigir una exposicion al señor Ministro de Fomento en la que, tras una sucinta relacion de lo ocurrido, se le pide el envio de una comision facultativa que, estudiando el asunto sobre el terreno, proponga á la superioridad el modo de dirijir y encauzar las aguas del Daró y el medio de realizar la obra.

Presidió la reunion nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana, teniendo á su lado á los Diputados Provinciales señores Güell y Quintana (D. Pompeyo) y alcaldes de los ayuntamientos asociados. El señor Quintana espuso el objeto de la reunion en sencillas y levantadas palabras, pidiendo se echaran al olvido en beneficio del bien público, diferencias y rencores políticos é invitando á todos á cooperar á la realizacion de una obra que reclamaba imperiosamente el interés del país; dió cuenta de sus gestiones cerca de los señores Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas, del apoyo que estaban dispuestos á prestarle sus compañeros de Diputacion á Córtes, y propuso se nombrara una comision ejecutiva encargada de la gestion del asunto y que se acudiera al Gobierno de S. M. en los términos ya indicados. El Alcalde de Torroella señor Pagés Viladecans expuso los trabajos realizados por la junta preparatoria; el Sr. Quintana (D. Pompeyo), en nombre del Sr. Güell y suyo, dijo se asociaba con entusiasmo á una obra de tan reconocida necesidad é importancia, que no vacilaba en ofrecer todo el apoyo de sus compañeros de la Diputacion Provincial prontos siempre á cooperar con todas sus fuerzas á cuanto tienda á la mejora y adelanto del país; dió despues lectura á la exposicion dirijida al Gobierno, la que fué unánimemente aceptada, y tras breves palabras de aplauso de los señores Fina y Vancells al Presidente, se dió por terminada la reunion, no sin nombrar la comision ejecutiva, que quedó constituida en esta forma: Presidente: Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana; Vice-presidente: D. José Pagés Viladecans, Alcalde de Torroella; Vocales, los Alcaldes de los pueblos de Gualta, Serra, Ullastret, Fontanillas, Pals y Palau Sator; en representacion, de los propietarios de las lagunas de Ullastret y Pals y de Gualta y Torroella de Montgrí, los señores Vancells, Rosic, Cárles y Negre y secretario, el que lo es de este Municipio, D. Antonio Devant.

Los asistentes se retiraron llenos de esperanzas que deseo ver realizadas, pues no se trata, como dijo el señor Quintana, de buscar aplausos ni títulos de gloria para nadie, sino de salvar importantísimos intereses amenazados, y al pais de una contínua zozobra, para lo cual todos, grandes y chicos, vienen obligados á contribuir en la medida de sus fuerzas.

De la desgracia del 1.° de este mes queda no mas que un doloroso recuerdo; un desengaño, al ver la apatía de un Gobierno al que se demanda socorro en nombre de la instruccion y de la caridad; gratitud para cuantos nos prestaron su auxilio, y la esperanza de ver pronto restablecidos á las pobres víctimas de la catástrofe.

Sabe es siempre suyo affmo. amigo *El Corresponsal.*

—=—

Valle de Ribas 6 Abril 1885.

Muy señor y amigo mio: pocas novedades puedo comunicar á V. desde mi anterior, solamente que hemos tenido unas fiestas de Pascua de Resurreccion muy frias, que mas bien pueden compararse por fiestas de Navidad que de Pascua.

Hoy lunes y á la hora en que escribo, está nevando á las mil maravillas; los trigos en los campos han desaparecido en estos últimos dias como por encanto, principiaba ya á dar gusto el modo como los agricultores trabajaban en las tierras; mas hoy todo son gemidos y lástimas, los unos por los trigos que temen haber perdido, los otros por las legumbres y patatas que temen tendrán que plantar de nuevo sus campos por temor de que no se hayan helado. etc. etc.

Para todo el mundo hay desgracias; ayer me contaron tres pastores que habian podido escapar del invierno sin perder ninguna cabeza de ganado lanar, apesar de haber sido tan crudo; pero en estos últimos dias se han perdido muchas cabezas por causa de los fuertes frios, y por haber del todo concluido los pastos ó yerbas secas que en tiempo semejante les dán dentro de los corrales.

No soy mas largo por hoy; sabe V. puede disponer libremente de este su amigo afmo. y S. S.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Por los agentes de órden público D. Pedro Ruiz y D. Luis Callicó, fué anteayer conducido á la prevencion un joven gitano que en la estacion del ferro-carril intentó agredir, navaja en mano, á un mozo de cordel.

—La abundancia de originales nos obliga hoy á retirar una gran parte de esta seccion.

—Ayer fué puesto en libertad un joven de Cassá de la Selva que dos dias antes dió motivo á un fuerte escándalo en una casa de comidas de la calle de la Nieve. Parece que el mozo, encargado de buscar asientos para los carruajes que hacen la carrera de esta ciudad á su pueblo, solicitaba el amor de la criada de la casa con más asiduidad que á los pasajeros, por cuya razon fué encerrado dos dias antes.

—Ayer terminaron las oposiciones para las plazas vacantes de Médicos de este Hospital provincial.

Cuando sepamos el resultado, lo participaremos á nuestros lectores.

—Ayer tarde se veian cubiertas de nieve las montañas cercanas. Lo dicho, estamos en invierno.

—Los periódicos valencianos llegados ayer tarde, acusan mejoramiento en la salud pública de Játiva. Pero el nombre de la enfermedad sospechosa no parece.

—Nuestros trabajos en favor de la union de los elementos liberales, no gustan á algunos segun noticias. Nos alegramos: ello prueba que estamos en verdadero terreno.

=Llamamos la atencion de los lectores sobre el anuncio *Quintas*, que se publica en los anuncios.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 8 de Abril de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'90	59'95
Id. id. exterior.		59'50	59'55
Id. deuda amortizable.		77'15	77'20
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'00	86'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'25
Id. Hispano Colonial.	2500	37'50	37'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	24'75	24'97
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		51'65	51'90
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	62'75	63'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'75	55'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'40	47'70
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'00	85'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Maria Cleofé.

Teatro Principal.

Hoy jueves 9 de Abril.=Se pondrá en escena el drama en 3 actos,

EL MÚSICO DE LA MURGA;

Finalizará con la comedia en 1 acto, *El nuevo D. Juan Tenorio y D.ª Inés.*

Pasado mañana Sábado, **Debut** de los notables y siempre aplaudidísimos y originales artistas

LOS CUATRO BEMOLES.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 8 á las 5 tarde.—Se ha declarado, que la epidemia de Játiva tiene carácter local y se desmiente se haya propagado.

Se están concertando los preliminares de paz entre Francia y China.

BOLSIN Renta perpétua 4 p.°|₀ interior al contado, 60'35.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Anuncios.